

CONTRATO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. **AD/COBAEV/08/2013** RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN PARA DOCENTES ASISTENTES A LAS ACADEMIAS ESTATALES DE PROFESORES 2013-B DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "EL ORGANISMO" REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL **LIC. ANTONIO FERRARI CAZARIN**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA **BG. HOTELERIA S.A. DE C.V.**, CON NOMBRE COMERCIAL HOTEL MISION XALAPA PLAZA DE LAS CONVENCIONES REPRESENTADO POR EL LIC. EDUARDO RAFAEL BLANCO GUILLAUMIN A QUIEN EN LO SUBSECUENTE SE LE DENOMINARÁ COMO "EL PRESTADOR" DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES

- a) EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ TIENE COMO OBJETO IMPARTIR E IMPULSAR LA EDUCACIÓN CORRESPONDIENTE AL BACHILLERATO EN SUS CARACTERÍSTICAS PROPEDÉUTICA Y TERMINAL DENTRO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA QUE TIENDA AL DESARROLLO ARMÓNICO DEL INDIVIDUO, QUE FOMENTE POR TODOS LOS MEDIOS POSIBLES LA PROCURACIÓN DE LA EDUCACIÓN, EL ADELANTO Y EL MEJORAMIENTO SOCIAL DE SUS HABITANTES, Y COADYUVAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES QUE EN MATERIA EDUCATIVA ESTABLECE LA LEY FEDERAL DE EDUCACIÓN. ASIMISMO, LA DE GARANTIZAR LA EDUCACIÓN ARMÓNICA DE LOS ALUMNOS EN LA MANIFESTACIÓN DE LAS DIVERSAS EXPRESIONES PERSONALES QUE CONTRIBUYAN DE MANERA LIBRE Y ESPONTÁNEA A REAFIRMAR LAS TRADICIONES, VALORES E IDIOSINCASIA.
- b) EL ORGANISMO OPERA Y ORGANIZA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN PARA DOCENTES ASISTENTES A LAS ACADEMIAS ESTATALES DE PROFESORES 2013-B DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ
- c) QUE LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DIRECTA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FUNDAMENTADA EN EL ARTÍCULO 41. FRACCION III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE A LA LETRA DICE: LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO EXISTAN CIRCUNSTANCIAS QUE PUEDEN PROVOCAR PÉRDIDAS O COSTOS ADICIONALES IMPORTANTES, CUANTIFICADOS Y JUSTIFICADOS"
- d) QUE EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HOSPEDAJE

Y ALIMENTACIÓN PARA DOCENTES ASISTENTES A LAS ACADEMIAS ESTATALES DE PROFESORES 2013-B DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ

DECLARACIONES

I EL ORGANISMO", A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE, DECLARA:

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
Av. Américas No. 24, Col. Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228)842.33.20 Ext. 1010, 1011 · www.cobaev.edu.mx

Certificados en la Norma
ISO 9001:2008



SEV

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ



- I.1 QUE ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS, CREADO POR DECRETO DEL EJECUTIVO ESTATAL DE FECHA 30 DE JULIO 1988 Y PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO 99, DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL MISMO AÑO.
- I.2 QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO SEGUNDO DEL MENCIONADO DECRETO DE CREACIÓN, TIENE POR OBJETO IMPARTIR E IMPULSAR LA EDUCACIÓN CORRESPONDIENTE AL BACHILLERATO EN SUS CARACTERÍSTICAS PROPEDÉUTICAS Y TERMINAL DENTRO DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA.
- I.3 QUE QUIEN LO REPRESENTA ES EL **LIC. ANTONIO FERRARI CAZARIN**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL QUIEN TIENE FACULTADES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO NOVENO Y DÉCIMO DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ Y CON NOMBRAMIENTO DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010, EXPEDIDO POR EL **DOCTOR JAVIER DUARTE DE OCHOA**, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. Y RATIFICADO EN LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2010 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO.
- I.4 QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, ES EL NÚMERO **CBE-880730-K13**
- I.5 QUE PARA LOS EFECTOS LEGALES DERIVADOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO, SEÑALA COMO DOMICILIO EL UBICADO EN AVENIDA AMÉRICAS NO. 24, COLONIA AGUACATAL, CÓDIGO POSTAL 91130, DE LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

II.- DE “EL PRESTADOR”

- a) SEGÚN CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 25823 DE FECHA 26 DE JULIO DE 1994 OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. RAFAEL DE LA HUERTA MANJARREZ, NOTARIO PUBLICO NO. 4 DE LA CIUDAD DE COATEPEC, VER.
- b) QUE QUIEN LO REPRESENTA ES EL **LIC. EDUARDO RAFAEL BLANCO GUILLAUMIN** Y LO ACREDITA CON LA ESCRITURA PUBLICA No 1123 DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2005, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. ORLANDO GARCÍA ORTIZ, NOTARIO PUBLICO NO 5 DE LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ.
- c) QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD LEGAL Y FINANCIERA SUFICIENTE PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES REQUERIDOS POR “**EL ORGANISMO**”, TENIENDO COMO REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES EL NUMERO **BGH 940726-IS5** EXPEDIDO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.
- d) QUE SEÑALA COMO SU DOMICILIO SOCIAL Y FISCAL PARA LOS EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO EL UBICADO EN AVENIDA AVILA CAMACHO No 60 ENTRE GUADALUPE VICTORIA Y JUÁREZ DE LA CIUDAD DE XALAPA, VER.
- e) EXPUESTO LO ANTERIOR LAS PARTES SUJETAN SU COMPROMISO A LA FORMA Y TÉRMINOS QUE SE ESTABLECEN EN LAS SIGUIENTES:



III.- DECLARAN LAS PARTES:

III.1 LAS PARTES SE RECONOCEN MUTUA Y RECÍPROCAMENTE LA PERSONALIDAD CON QUE SE OSTENTAN EN ESTE ACTO JURÍDICO Y EXTERNAN LIBREMENTE SU VOLUNTAD PARA OBLIGARSE EN LOS TÉRMINOS DE CONFORMIDAD A LOS ANTECEDENTES Y DECLARACIONES ANTES DESCritos, ACEPTAN LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA. - EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO LO CONSTITUYE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN PARA DOCENTES ASISTENTES A LAS ACADEMIAS ESTATALES DE PROFESORES 2013-B DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ A CELEBRARSE EN LA CIUDAD DE XALAPA, VER DEL 16 AL 19 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.

SEGUNDA.- EL PRECIO QUE PAGARA "EL ORGANISMO" A "EL PRESTADOR" SERÁ FIJO POR LA CANTIDAD TOTAL DE **\$389,937.00 (TREScientos ochenta y nueve mil novecientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.) INCLUIDO IVA.** Dicha cantidad representa el monto total del contrato por la prestación del servicio de hospedaje y alimentación para docentes asistentes a las academias estatales de profesores 2013-B del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz a celebrarse en la ciudad de Xalapa, Ver del 16 al 19 de julio del año en curso de la siguiente manera:

HOTEL	TIPO DE HABITACIÓN	COSTO UNITARIO	CANTIDAD DE ASISTENTES POR 3 DÍAS	DÍAS	IMPORTE POR HABITACIÓN POR 3 DÍAS	TOTALES POR ALIMENTACIÓN	TOTALES
HOTEL MISIÓN XALAPA PLAZA DE LAS CONVENCIones	DOBLE	708.00	264	3	\$186,912.00	\$203,025.00	\$389,937.00

EN ESTE SENTIDO EL IMPORTE A PAGAR ESTA CONSTITUIDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

1.-HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN EN HABITACIONES DOBLES, PARA LOS ASISTENTES A LAS ACADEMIAS DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

ENTRADA	SALIDA	NO DE HOSPEDAJES
15/JULIO/2013	16/JULIO/2013	186
16/JULIO/2013	17/JULIO/2013	87
17/JULIO/2013	18/JULIO/2013	173
18/JULIO/2013	19/JULIO/2013	79

2.-CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALIMENTOS EN EL HOTEL SEDE PARA LOS DOCENTES

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
Av. Américas No. 24, Col. Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228)842.33.20 Ext. 1010, 1011 · www.cobaev.edu.mx

Certificados en la Norma
ISO 9001:2008



SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

 **adelante**



ASISTENTES, EN LAS CANTIDADES Y HORARIOS SIGUIENTES:

FECHAS	DESAYUNOS	COMIDAS	CENAS
15/JULIO/2013	0	0	160
16/JULIO/2013	189	189	70
17/JULIO/2013	90	90	150
18/JULIO/2013	177	177	50
19/JULIO/2013	61	61	40

ALIMENTOS EXTRAS PARA PERSONAL DE APOYO EN LAS CANTIDADES SIGUIENTES:

FECHA	DESAYUNOS	COMIDAS
15/JULIO/2013	17	17
16/JULIO/2013	17	17
17/JULIO/2013	16	16
18/JULIO/2013	8	8

3.-SOLICITUD DE SALONES CON CAPACIDAD Y MOBILIARIO DE ACUERDO A LA DISTRIBUCIÓN SIGUIENTE:

FECHA	HORARIO	ACTIVIDAD	SALÓN
DEL 16 AL 19 DE JULIO DEL 2013	8:00 A 18:00 HRS	COORDINACIÓN DEL EVENTO	CENTRO OPERATIVO

NO	FECHA	ACADEMIA	SALÓN	PROFESORES ASISTENTES	DISTRIBUCIÓN DE MOBILIARIO
1	16/JULIO/2013	MATEMÁTICAS I Y II	HOTEL SEDE	12	2 MESAS CON 8 SILLAS 1 MESA PARA PROYECCIÓN CON UNA SILLA 1 MESA PARA LEVANTAMIENTO DE ACTA CON UNA SILLA
2	16/JULIO/2013	TALLER LECTURA, REDACCIÓN DE Y	HOTEL SEDE	104	14 MESAS REDONDAS CON 8 SILLAS C/U 1 MESA PARA PROYECCIÓN 1 MESA PARA LEVANTAMIENTO DE ACTA CON UNA SILLA

3	16/JULIO/2013	INGLES I	HOTEL SEDE	16	2 MESAS REDONDAS CON 8 SILLAS C/U 1 MESA PARA PROYECCIÓN 1 MESA PARA LEVANTAMIENTO DE ACTA CON UNA SILLA
4	16/JULIO/2013	HISTORIA MÉXICO II	DE HOTEL SEDE	8	UNA MESA EN FORMA DE HERRADURA CON 9 SILLAS 1 MESA PARA PROYECCIÓN 1 MESA PARA EL LEVANTAMIENTO DE ACTA CON UNA SILLA
5	16 Y 17 /JULIO/2013	INFORMÁTICA I Y CAPACITACIÓN DE INFORMÁTICA	HOTEL SEDE	27	6 MESAS REDONDAS CON 8 SILLAS C/U 1 MESA PARA PROYECCIÓN 1 MESA PARA LEVANTAMIENTO DE ACTA CON UNA SILLA
6	17/JULIO/2013	QUÍMICA I	HOTEL SEDE	16	4 MESAS CON 4 SILLAS C/U 1 MESA PARA PROYECCIÓN 1 MESA PARA LEVANTAMIENTO DE ACTA CON UNA SILLA
7	17/JULIO/2013	GEOGRAFÍA	HOTEL SEDE	1	1 MES REDONDA CON 1 SILLA 1 MESA PARA PROYECCIÓN 1 MESA PARA EL LEVANTAMIENTO DE ACTA CON 1 SILLA
8	17/JULIO/2013	HISTORIA UNIVERSAL CONTEMPORÁNEA	HOTEL SEDE	11	2 MESAS REDONDAS CON 5 SILLAS C/U 1 MESA PARA PROYECCIÓN 1 MESA PARA LEVANTAMIENTO DE ACTA CON UNA SILLA
9	17/JULIO/2013	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN I	HOTEL SEDE	16	2 MESAS REDONDAS CON 8 SILLAS C/U 1 MESA PARA PROYECCIÓN 1 MESA PARA LEVANTAMIENTO DE ACTA CON UNA SILLA
10	18/JULIO/2013	ADMINISTRACIÓN I CONTABILIDAD I Y ECONOMÍA I	HOTEL SEDE	15	3 MESAS REDONDAS CON 5 SILLAS C/U 1 MESA PARA PROYECCIÓN 1 MESA PARA LEVANTAMIENTO DE ACTA CON UNA SILLA

11	18/JULIO/2013	PRIMEROS AUXILIOS	HOTEL SEDE	4	1 MESA REDONDA CON 5 SILLAS C/U 1 MESA PARA PROYECCIÓN 1 MESA PARA LEVANTAMIENTO DE ACTA CON UNA SILLA
12	18/JULIO/2013	ORIENTACIÓN EDUCATIVA I	HOTEL SEDE	89	12 MESAS REDONDAS CON 8 SILLAS C/U 1 MESA PARA PROYECCIÓN 1 MESA PARA LEVANTAMIENTO DE ACTA CON UNA SILLA
13	18 Y 19/JULIO/2013	PROGRAMACIÓN EN JAVA PROGRAMACIÓN EN NET Y REDES DE COMPUTADORA	HOTEL SEDE	36	5 MESAS REDONDAS CON 8 SILLAS C/U 1 MESA PARA PROYECCIÓN 1 MESA PARA LEVANTAMIENTO DE ACTA CON UNA SILLA

4.-SERVICIO DE COFFEE BREAK PERMANENTE (CAFÉ, GALLETAS, REFRESCOS, AGUA) DENTRO DE CADA SALÓN PARA EL NUMERO DE PROFESORES ASISTENTES MAS DOS EN CADA CASO, A PARTIR DE LAS 11.45 HORAS. EN EL HOTEL SEDE Y EN EL PLANTEL 35 XALAPA

5.-UNA FOTOCOPIADORA DEL 16 AL 17 DE JULIO DEL PRESENTE, APOYO CON PERSONAL PARA SU MANEJO EN HORARIO DE 12:00 A 18:00 HORAS Y SU INSTALACIÓN EN EL HOTEL SEDE

TERCERA.- “EL PRESTADOR”, MANIFIESTA QUE LOS PRECIOS, TÉRMINOS Y CONDICIONES PACTADOS EN EL PRESENTE CONTRATO, SON LOS MISMOS QUE OFRECE EN FORMA GENERAL AL PÚBLICO, A DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, COMPROMETIÉNDOSE A RESPETARLOS HASTA EL ÚLTIMO SERVICIO PACTADO.

CUARTA.-“EL PRESTADOR” PROPORCIONARA AL “ORGANISMO” EL SERVICIO, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO EN LA CIUDAD DE XALAPA, VER. DEL 16 AL 19 DE JULIO DEL AÑO 2013, EN LAS INSTALACIONES DEL HOTEL MISION XALAPA PLAZA DE LAS CONVENCIONES

QUINTA.- LA FORMA DE PAGO SERÁ EN UNA EXHIBICIÓN UNA VEZ QUE SE HAYA FIRMADO EL CONTRATO POR CONCEPTO DEL SERVICIO DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN PARA DOCENTES ASISTENTES A LAS ACADEMIAS ESTATALES DE PROFESORES 2013-B DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ

SEXTA.-“EL PRESTADOR” DEBERÁ PRESENTAR LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LAS LEYES Y REGLAMENTOS FISCALES EN HORAS HÁBILES EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES UBICADAS EN LA AVENIDA AMÉRICAS No. 24 COL. AGUACATAL EN LA CIUDAD DE XALAPA, VER. PARA REALIZAR EL TRAMITE DE PAGO EN LA CAJA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

SEPTIMA.-“EL PRESTADOR”, SE COMPROMETE A PAGAR A EL ORGANISMO COMO PENA CONVENCIONAL UN CINCO AL MILLAR POR CADA DÍA DE ATRASO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, QUE SERÁ CALCULADO DEL MONTO TOTAL A



PAGAR SEÑALADO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

OCTAVA.- LAS PARTES CONVIENEN QUE CON EL OBJETO DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE, LA CALIDAD DEL SERVICIO, VICIOS OCULTOS, EL PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS POR SU INCUMPLIMIENTO, EL PAGO DE LAS PENAS CONVENCIONALES Y TODAS LAS OBLIGACIONES PACTADAS, "EL PRESTADOR" DEBERÁ EXHIBIR SIN EXCUSA NI PRETEXTO ALGUNO DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PRESENTE O ANTES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO LO QUE SUCEDA PRIMERO, CARTA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

NOVENA.- "EL PRESTADOR" ACEPTE QUE "EL ORGANISMO" NO SE HARÁ RESPONSABLE DE CUALQUIER RETRASO O INCUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, QUE RESULTE DIRECTA O INDIRECTAMENTE DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.

DÉCIMA.- LAS PARTES MANIFIESTAN QUE EN EL PRESENTE CONTRATO NO EXISTE ERROR, DOLO O MALA FE, NI LESIÓN ALGUNA QUE PUDIERA INVALIDARLO.

DÉCIMA PRIMERA.- LAS PARTES CONVIENEN EN QUE TODO LO NO PREVISTO EN EL PRESENTE CONTRATO, SE REGIRÁ POR LAS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS Y APLICABLES AL MISMO.

DÉCIMA SEGUNDA.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL FUERO COMÚN DE LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ; RENUNCIANDO AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES POR RAZÓN DE SU DOMICILIO ACTUAL O FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

LEÍDAS Y ENTENDIDAS LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS QUE INTEGRAN EL PRESENTE CONTRATO Y ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y FUERZA LEGAL, LAS PARTES MANIFIESTAN QUE EN EL PRESENTE CONTRATO NO EXISTE ERROR, DOLO, NI MALA FE, FIRMÁNDOLAS DE CONFORMIDAD AL CALCE EN CADA UNA DE SUS HOJAS POR TRIPPLICADO TODOS LO QUE INTERVIENEN COMO CONSTANCIA DE SU ACEPTACIÓN EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VER. EL DIA 16 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE

POR "EL ORGANISMO"

LIC. ANTONIO FERRARI CAZARIN
DIRECTOR GENERAL

POR "EL PRESTADOR"

LIC. EDUARDO RAFAEL BLANCO
GUILLAUMIN
REPRESENTANTE LEGAL

TESTIGOS

LIC. PEDRO YLLA AGUILA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

LIC. LIC. RICARDO DIZ GARCIA
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS

NOTA: ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL CONTRATO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA AD/COBAEV/08/13 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN PARA DOCENTES ASISTENTES A LAS ACADEMIAS ESTATALES DE PROFESORES 2013-B DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ



25 AÑOS ADELANTE
XOXV
COBAEV
1 9 8 8 - 2 0 1 3

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
Av. Américas No. 24, Col. Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228)842.33.20 Ext. 1010, 1011 · www.cobaev.edu.mx

Certificados en la Norma
ISO 9001:2008



SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

